

Ministerio de Petróleo
Recibido por: E. Illing
Fecha: 31/01/24
Hora: 09:50
DESPACHO
RECEPCIÓN NO A LA LA RECEPCIÓN DEL CONTENIDO

Caracas, 31 de enero 2024
Comunicación 018-24

Ciudadano
Cnel. Ing. Pedro Rafael Tellechea
Ministro del Poder Popular de Petróleo
Su Despacho.

En nombre del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro y Previsión Social de los Trabajadores del Ministerio de Petróleo y entes adscritos (CAPSTMENPET), le expresamos un saludo cordial, respetuoso, bolivariano, chavista y revolucionario. Nos dirigimos a usted en la oportunidad de manifestarle la situación crítica por la que está atravesando en la actualidad nuestra caja de ahorro, la cual merece ser de su conocimiento, así como de su intermediación y apoyo, con el propósito de reactivar las operaciones en el corto plazo.

CAPSTMENPET, es una asociación civil sin fines de lucro, constituyéndose en uno de los pilares fundamentales de nuestros asociados para la consecución de mejorar su calidad de vida, basado primordialmente en el fomento del ahorro y en los beneficios que se ponen al alcance de todos nuestros asociados. Esta Asociación no solo tiene como ámbito de acción beneficiar a los asociados pertenecientes al Ministerio del Poder Popular de Petróleo también abarca a los siguientes entes: SAMH, Ducolsa, Fundación Oro Negro, Guardería la Alquitrana, Ingeomin y Fundelec.

Desde el inicio de nuestra gestión como junta directiva en el año 2010 nos hemos mantenido hasta la fecha con el objetivo y las metas de mantener y fortalecer este beneficio social, otorgando una variedad de préstamos y servicios, que han permitido a nuestros asociados opciones de financiamiento para poder adquirir y remodelar viviendas, compra de vehículos nuevos y usados, motos, paquetes turísticos, adquisición de productos de línea blanca, compra de alimentos y servicios tales como pólizas de exceso de HCM y planes funerarios, medicinas y gastos médicos para los asociados jubilados, entre otros beneficios.

En el año 2023 desde el inicio de su gestión como Ministro del Poder Popular de Petróleo en reuniones de trabajo con el equipo de personas pertenecientes a la oficina de Gestión Humana dirigidas por el ciudadano Cesar Peña García, Director General, se logró ordenar el desfase administrativo que produjo la gestión anterior con relación a los tramites de las ordenes de tesorería para el desembolso de los dos aportes que componen el patrimonio de la Caja de Ahorro, la retención salarial por concepto de aporte asociado y el aporte patronal, los cuales a partir de marzo del año 2021 se centralizaron y el desembolso de ambos es gestionado por la Oficina Nacional del Tesoro, ocasionándose desde ese momento la paralización de nuestras operaciones por el retraso que hasta el día de hoy persiste en el pago de los mismos. Todo el año 2023 está tramitado administrativamente, esperando solo por el desembolso de ese dinero.

En enero del año 2024, se realizó por parte de la **Oficina Nacional del Tesoro** el desembolso únicamente del pago de los aportes correspondientes a los meses de enero y febrero del año 2023, manteniéndose aun la deuda del año 2022 y los meses consecutivos posteriores a febrero del 2023.

La deuda acumulada por aportes solo para los asociados adscritos al **Ministerio del Poder Popular de Petróleo**, en el periodo comprendido desde abril hasta diciembre del año 2022 y desde marzo hasta diciembre del año 2023, supera los **cien mil dólares (100.000,00 \$)**, sin que hasta la fecha haya alguna de notificación de cuando pueda realizarse el desembolso de estos pagos y sometiéndolos a una pérdida de su valor real desde el tiempo en que debieron ser cancelados.

Acudimos a usted ciudadano Ministro, basándonos en la excelente gestión que ha realizado al frente de este Ministerio, la cual se ha caracterizado por su preocupación de que todos los beneficios laborales además de mantenerse, se potencien y dinamicen hasta alcanzar el máximo logro sostenible, el cual no es otro que mejorar cada día la calidad de vida de nuestros trabajadores y de su grupo familiar, y pedimos a través de sus buenos oficios para que intermedie ante la **Oficina Nacional del Tesoro** y puedan sincerarse estas deudas pendientes, además de garantizar la continuidad regular y uniforme de estos pagos de aportes en lo sucesivo.

El Consejo de Administración de **CAPSTMENPET** le solicita de manera respetuosa una audiencia para reunirnos con usted y contribuir a la solución de este tema crucial y dar inicio a nuestras actividades operativas.

El musculo financiero más importante y medular con el que cuenta una Caja de ahorro, fundamentado en sus principios y estatutos, son los aportes, sin el pago oportuno de los mismos la capacidad operativa de la Caja se contrae, más aun si le agregamos el parámetro económico de la devaluación de ese capital y la dolarización de bienes y servicios que debe adquirir y contratar la caja para el mantenimiento de sus actividades y obligaciones legales. Las cajas de ahorro son el aliado de los trabajadores en momentos de apremio y dificultad, no permitamos que este beneficio pierda el carácter social que siempre ha tenido.

Quedando a su disposición y reiterando nuestro saludo cordial, respetuoso, bolivariano, chavista y revolucionario, se despiden. Atentamente.

Por El Consejo de Administración



Mauricio Lume
Presidente
Telf: 0412-9210157

CAPSTMENPET

RIF: J-00158190-1



Anthoni Sánchez
Tesorero
Telf: 0412-9513365